

Circular nº 17/2023

El curso se realizará online en el Aula virtual de la Agrupación Territorial 8ª, en directo a través de la plataforma www.campusauditores.com.

Es necesario asistir al 80% de las sesiones para su homologación.

“ENTIDADES PATRIMONIALES: SU SITUACION E IMPLICACION EN LOS DIFERENTES IMPUESTOS. EL IVA EN LAS SOCIEDADES HOLDING”

Fecha del Curso:

1ª Edición: 23 de mayo de 2023 (9:30 a 13:30) [ENLACE INSCRIPCIÓN](#)

2ª Edición: 30 de mayo de 2023 (9:30 a 13:30) [ENLACE INSCRIPCIÓN](#)

Fecha Límite de Inscripción:

1ª Edición: 18 de mayo de 2023

2ª Edición: 25 de mayo de 2023

(No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo).

Derechos de inscripción:

BOLSA DE HORAS: Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE. (Información sobre el acceso a la Bolsa de Horas 2022/2023) [ENLACE CIRCULAR](#)

OTRAS INSCRIPCIONES:

- Censores Jurados de Cuentas y Colaboradores Inscritos en el Registro de colaboradores del ICJCE: 60 euros.
- Otras Inscripciones: 120 euros

La inscripción quedará registrada cuando se envíe el justificante de ingreso en la Cta. Bancaria: ES21 2085 5202 7903 3212 7737

Homologación: 4 horas en Otras Materias ICAC / REC

Ponente: José Manuel Almudí Cid. Director de la Escuela de Práctica Jurídica y Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Miembro AEDAF.

PRESENTACIÓN:

En el Art.5.de la LIS se preceptúa el concepto de actividad económica y entidad patrimonial, estableciendo una dicotomía entre ambas. Las entidades patrimoniales tienen un tratamiento tributario “delicado”, debiéndose saber que la Administración Tributaria las vigila con celo, con el objetivo de verificar si cumplen con la compleja normativa tributaria o si han sido constituidas con fines elusivos.

PROGRAMA:

1.- Las entidades patrimoniales en el impuesto sobre sociedades.

- Introducción.
- Concepto de actividad económica.
- Concepto de entidad patrimonial.
- Patrimonialidad sobrevenida.
- Exclusión del cómputo de valores a efectos de patrimonialidad.
- Arrendamiento de inmuebles como actividad económica.
- Dirección y gestión de la participación en entidades mercantiles.
- Exclusión de determinados beneficios fiscales para entidades patrimoniales.

2.- Las entidades patrimoniales en los impuestos sobre sucesiones y donaciones, patrimonio y solidaridad grandes fortunas.

- Actividad económica e impuesto sobre sucesiones y donaciones.
- Actividad económica e impuesto sobre el patrimonio.
- Actividad económica e impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas.

3.- La fiscalidad internacional de las entidades patrimoniales.

- Transmisión de participaciones de entidades patrimoniales.
- Imposición sobre el patrimonio.
- Propuesta de Directiva ATAD 3.

4.- Las entidades patrimoniales y el impuesto sobre el valor añadido.

- Clases de sociedades patrimoniales y condición de sujeto pasivo en el IVA.
- Regla de prorrata: dividendos, intereses y operaciones accesorias.
- La venta de acciones como actividad sujeta al IVA.
- Gastos generales de la empresa como criterio de deducibilidad.
- Deducción del IVA soportado por holdings mixtas.
- Aspectos temporales.